CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 588/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA KUATIAPO S.A CON RUC Nº 80018186-7, LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2012, "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL" - ID 238.285.

Asunción, 26 de abril de 2012.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 23 de abril de 2012, de la Comisión de Evaluación de Ofertas conformada por Resolución Nº 486/2012, de fecha 03 de abril de 2012, para las Contrataciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios a ser realizadas por la Institución en el presente ejercicio, referente a la Contratación Directa Nº 09/2012 para la Adquisición de Resmas de Papel - ID 238.285.- en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas, y;

CONSIDERANDO: Que esta contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2012, con número de ID Nº 238.285, con ejecución plurianual y un monto estimado de G. 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 089/2012.

Que en fecha 12 de abril del corriente siendo las 09:45 horas, se da por concluida la Recepción de sobres de ofertas para el llamado de "Adquisición de Resmas de Papel" presentando en tiempo y forma los siguientes Oferentes: La Solución, Papelera Guaira S.R.L, Alternativa S.A, Desarrollos del Paraguay S.A, Distribuidora Provepar, Copel S.A, V.M Comercial, Kuatiapo S.A, 2 de Julio S.R.L y MC Import.

Que la comisión de evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y dichas ofertas presentan solvencia y cumplen con las condiciones legales y técnicas establecidas, poseyendo las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda autorizar la adjudicación de la Contratación Directa Nº 09/12 a la firma KUATIAPO S.A por un monto máximo de G. 61.200.000. (Guaraníes sesenta y un millones doscientos mil) I.V.A Incluido, para la provisión de resmas de papel a la institución, bajo la modalidad de Contrato Abierto, adjudicación por el total y la vigencia del contrato será por 18 (dieciocho) meses contados a partir del día siguiente de suscripción.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 26 de abril de 2012, Acta Nº 22, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones, el Decreto Nº 14.135/96; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 09/2012, para la **ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL - ID Nº 238.285** a la firma KUATIAPO S.A (RUC 80018186-7) por un monto total de G. 61.200.000. (Guaraníes sesenta y un millones doscientos mil) siendo su monto mínimo la suma de G 30.600.000. (Guaraníes treinta millones seiscientos mil) detallados en el siguiente cuadro:

Código de Catálogo	Especificación Técnica del Servicio	Detalle	Presentación	U. de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario I.V.A Incluido	Monto Mínimo Adjudicado I.V.A Incluido	Monto Máximo Adjudicado I.V.A Incluido
14111507-003	Papel Tamaño Oficio	Resmas de hojas tamaño oficio	cajas de 10 resmas	Unidad	1250	2500	BRIO	BRASIL	16.050	20.062.500	40.125.000
14111507-002	Papel Tamaño A4	Resmas de hojas tamaño A4	cajas de 10 resmas	Unidad	750	1500	BRIO	BRASIL	14.050	10.537.500	21.075.000
								TOTAL A ADJUDICAR I.V.A G. INCLUIDO		30.600.000.-	61.200.000.

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL
Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 588/2012